

MANUAL DE USUARIO

Certificación de
proyectos plurianuales



Enero 2025
Versión 1.1

INTRODUCCIÓN

Este documento detalla, de manera clara y estructurada, el procedimiento para acceder al aplicativo de Incentivo Tributario del Ministerio del Deporte. Su objetivo es guiar en el proceso de certificación de un programa y/o proyecto deportivo cuya vigencia sea plurianual, con el fin de acceder a la deducción adicional del 150% para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, respecto a gastos relacionados a publicidad, promoción y patrocinio.

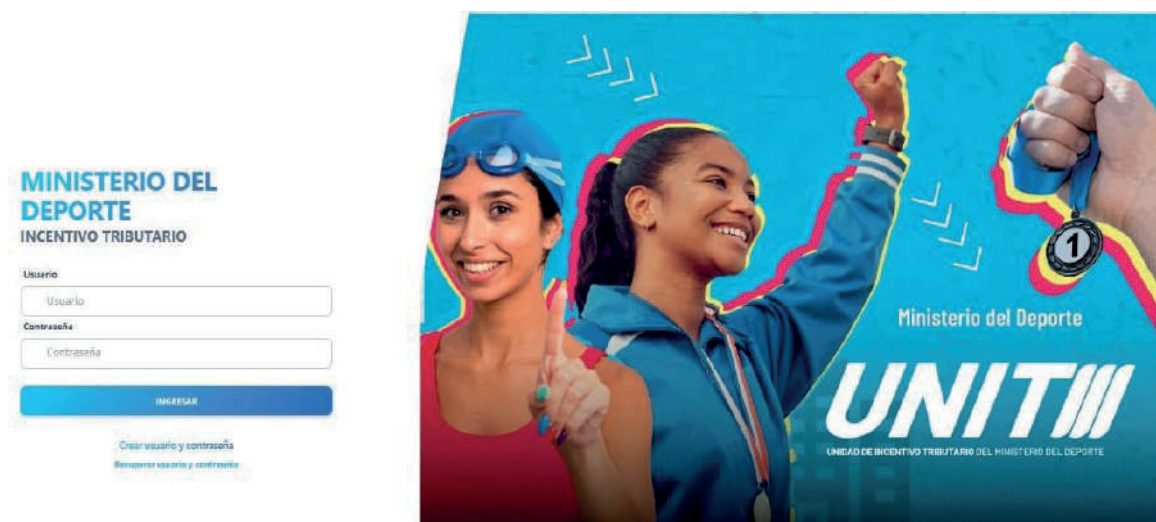
Nota:

Para el correcto funcionamiento de la aplicación se recomienda usar: Google Chrome 110 o versiones superiores de estos navegadores.



CREACIÓN DE USUARIO

A pesar de tener un proyecto de vigencia plurianual, debe volver a crear un usuario, con el fin de poder relacionar la información registrada en la anterior versión del aplicativo. Para la creación de un usuario debe ingresar a la página web del Ministerio del Deporte a través del siguiente link <https://www.deporte.gob.ec/>. Una vez que se encuentre en la página principal, dé clic en la pestaña de Incentivo Tributario y siga los siguientes pasos:



Paso 1:
Seleccione Crear usuario y contraseña.

MINISTERIO DEL DEPORTE INCENTIVO TRIBUTARIO

Usuario

Contraseña

INGRESAR

[Crear usuario y contraseña](#)
[Recuperar usuario y contraseña](#)

Paso 2:

Seleccione el tipo de usuario.

**INCENTIVO TRIBUTARIO
REGISTRO DE USUARIO**

--Selecciona tu tipo de usuario--

--Selecciona tu tipo de usuario--

- Persona natural perteneciente al Sistema Deportivo Nacional
- Persona natural no perteneciente al Sistema Deportivo Nacional
- Personas jurídicas no pertenecientes al Sistema Deportivo Nacional
- Organismos deportivos que conforman el Sistema Deportivo Nacional
- Otros con finalidad de fomentar el deporte.

Paso 3:

Complete los campos del formulario y dé clic en enviar.

**INCENTIVO TRIBUTARIO
REGISTRO DE USUARIO**

Personas jurídicas no pertenecientes al Sistema Deportivo Nacional

Personas jurídicas que tienen interés de calificar un programa/proyecto para obtener un patrocinio que puede beneficiarse de la aplicación del incentivo tributario.

 RUC 

 Razón social / Nombre del Organismo Deportivo

 Correo electrónico 1

 Correo electrónico 2 (Opcional)

Dirección:

Provincia:

 --Selecciona provincia--

Cantón:

 --Selecciona cantón--

Parroquia:

 --Selecciona parroquia--

 Calle principal

 Numeración

 Calle secundaria

 **Siguiente**

INCENTIVO TRIBUTARIO
REGISTRO DE USUARIO

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL















☐ Acepto los términos y condiciones

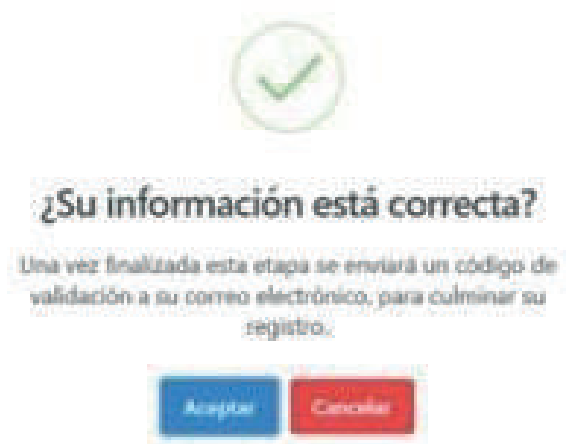
Anterior

Enviar

¿Usted tiene cuenta? [Ingresar](#)

Paso 4:

Para guardar y enviar la información, dé clic en Aceptar.



Paso 5:

Código de validación: ingrese el código enviado a su correo electrónico y dé clic en el botón. Tendrá 5 minutos para ingresar el código enviado al correo registrado.



USUARIO CREADO SATISFACTORIAMENTE

Código de validación:



04:48

En caso de no ingresar el código en el tiempo establecido, se cierra la ventana y se muestra lo siguiente:

GENERAR CÓDIGO (CLICK AQUÍ)

04:58

Después del paso anterior, se mostrará la identificación del usuario. Debe dar clic en el botón para continuar.



REGISTRO CREADO SATISFACTORIAMENTE

Usuario

1714546403

Luego, se visualiza la siguiente ventana para ingresar el código enviado al correo electrónico. Debe dar clic en el botón para continuar.



REGISTRO CREADO SATISFACTORIAMENTE

Usuario 1714546403

Se a enviado el código de verificación al correo elimari-arevalo@hotmail.com

Código de validación:



Al final de este paso, se permitirá crear una contraseña y posteriormente debe dar clic en Enviar.



REGISTRO CREADO SATISFACTORIAMENTE

Código de validación:



Mostrar

Mostrar

 **ENVIAR**

Con base en todo lo anterior, su usuario ha sido creado satisfactoriamente.

RENOVACIÓN DE LA PLURIANUALIDAD

Cuando la ejecución de un proyecto de vigencia plurianual ocurre durante el segundo periodo fiscal – según su cronograma de actividades – debe realizar una solicitud de renovación/continuidad de la plurianualidad durante el primer trimestre de cada año. Esta solicitud la requiere y aprueba el Comité de Calificación y Certificación y se realiza a través de aplicativo de incentivo tributario. En caso de no efectuar este procedimiento, la calificación de prioridad del programa y/o proyecto plurianual se eliminará de manera automática sin que medie procedimiento alguno.

Para realizar la solicitud de renovación de la plurianualidad debe ingresar al aplicativo de Incentivo tributario con su usuario y contraseña previamente creados. Aquí se podrá visualizar el perfil, que contiene los datos generales del usuario.

Ministerio del Deporte		MI PERFIL / ASNABE S.A.S.	
Tipo de Usuario	Personas jurídicas no pertenecientes al Sistema Deportivo		
Nombre solicitante	ASNABE S.A.S.		
RUC / C.I.	0993385641001		
Dirección	Av. America	21	San Gabriel
Correo	jfabadriabboc@gmail.com Correo electrónico 2 (Opcio		
Representante legal	AREVALO MOSQUERA HECTOR FABIAN		
C.I.	1716346802		
Celular	09999999999	Celular 2 (Opcional)	
Correo	harevalo@deporte.gob.ec	Correo electrónico 2 (Opcio	

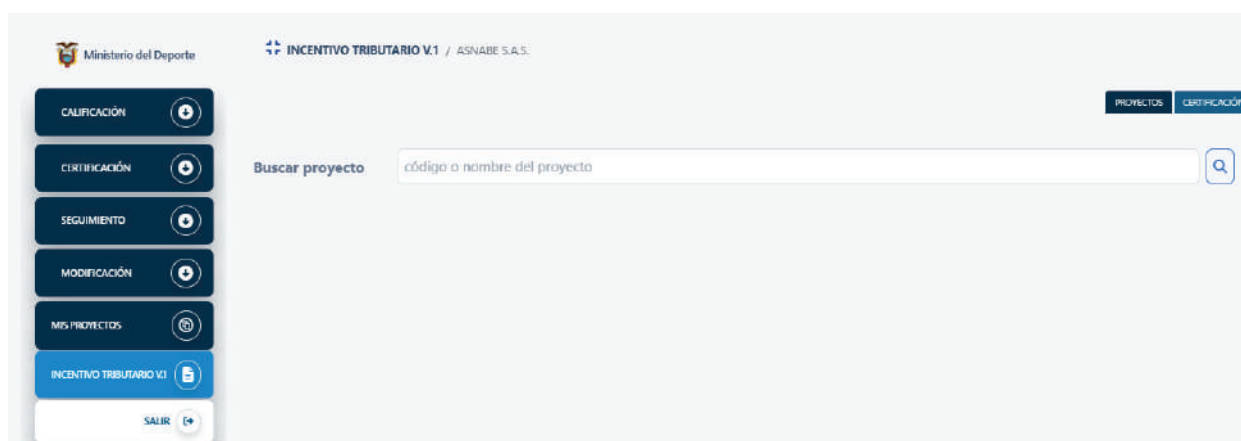
Paso 1:

Ingresa en el módulo de incentivo tributario V1.

En el menú deberá seleccionar la opción: INCENTIVO TRIBUTARIO V1 y aparecerán todos los proyectos que el proponente haya presentado (tanto proyectos vigentes como proyectos finalizados). Debe dar clic en el botón de CERTIFICACIÓN que se encuentra en la esquina superior derecha.



Posteriormente, aparecerá un buscador donde solo se visualizará el o los proyectos plurianuales vigentes. Deberá escoger el proyecto al que corresponda el comprobante de venta que desea cargar. Al final debe dar clic en el ícono de la lupa.

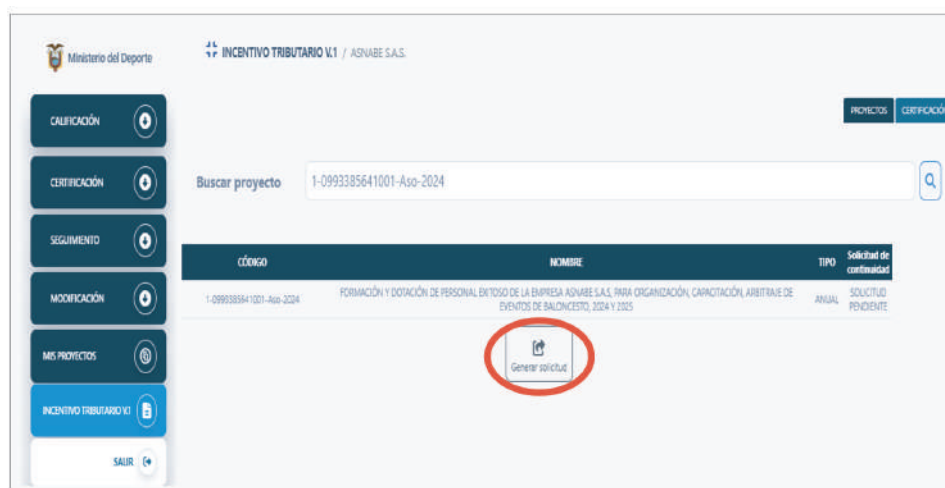




Paso 2:

Genere la solicitud de renovación de la plurianualidad.

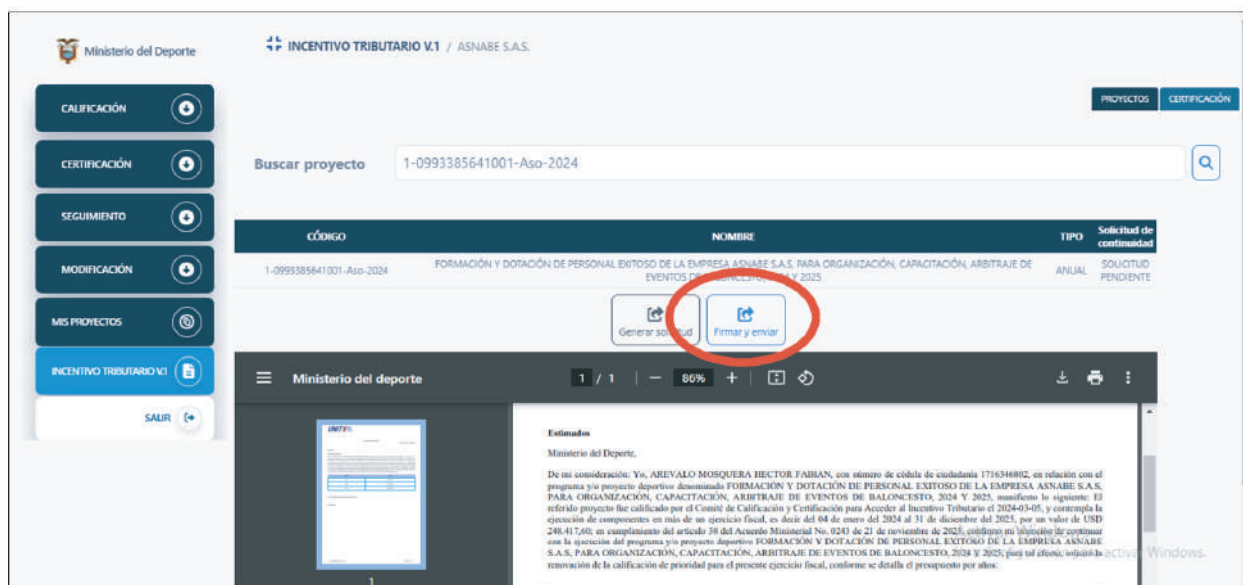
Una vez que dio clic en el ícono de la lupa en el paso anterior, aparecerá el detalle del proyecto que desea certificar. Podrá notar que el estado de la solicitud de renovación de la plurianualidad está pendiente, ya que es la primera vez que ingresa a la nueva versión del aplicativo. Para cumplir con lo anterior, deberá dar clic en GENERAR SOLICITUD.



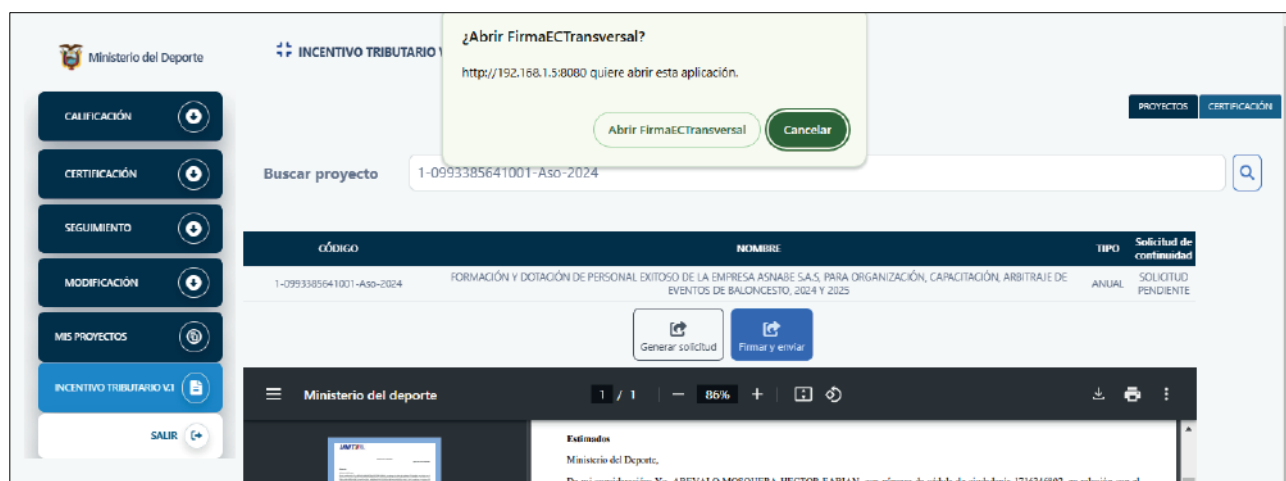
La solicitud generada estará constituida por:

- Normativa respectiva
- Datos del proponente del proyecto y/o programa deportivo
- Nombre, vigencia y fecha de calificación del proyecto y/o programa deportivo
- Monto del presupuesto requerido, así como el detalle del presupuesto a ejecutarse durante la vigencia del proyecto y/o programa deportivo.

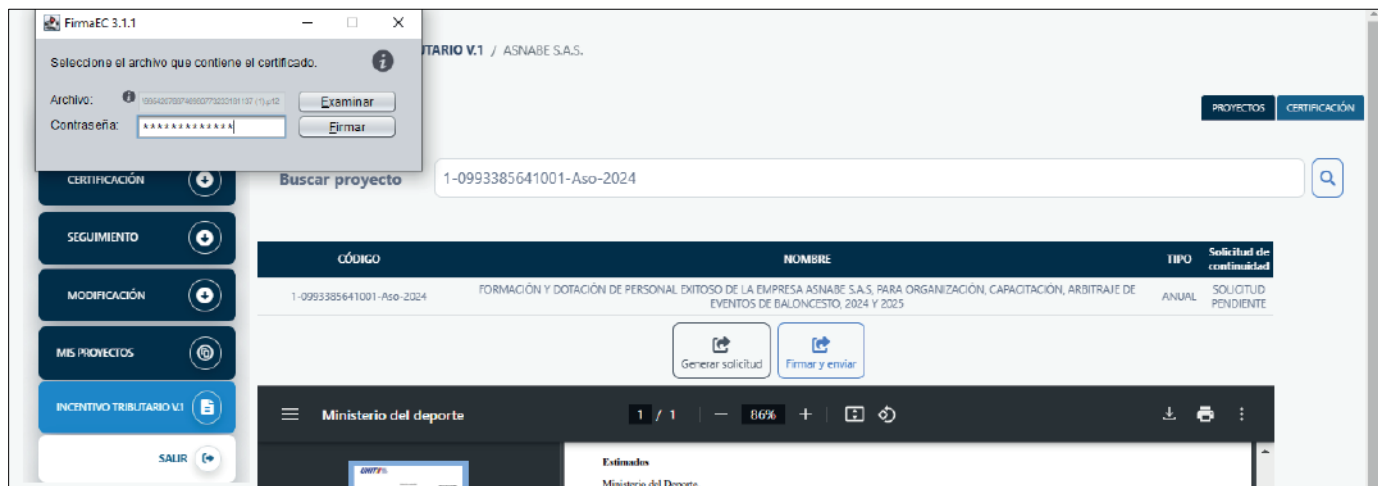
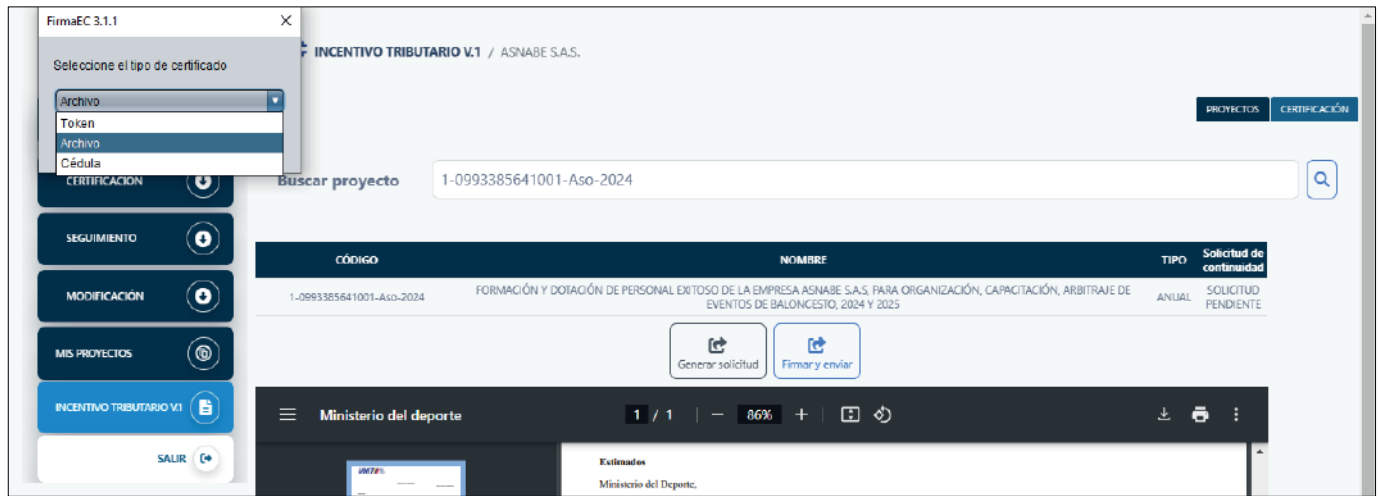
En caso de que exista alguna inconsistencia en los datos de la solicitud de renovación de la plurianualidad, debe comunicarse de manera inmediata al PBX (02) 396-9200, ext. 2384. Si todos los datos están correctos, de clic en FIRMAR Y ENVIAR.



Una vez que haya dado clic en Firmar y enviar, deberá abrir el sistema de FIRMA EC.



Luego debe escoger el tipo de certificado que posea, dar clic en examinar para ubicarlo, escribir la contraseña respectiva y dar clic en firmar. Considere que, para completar esta parte del procedimiento, deberá tener instalado el sistema de firma electrónica FIRMA EC y su respectiva firma electrónica en cualquiera de sus formatos disponibles. Si no cuenta con este sistema, visite este link: <https://www.firmadigital.gob.ec/descargar-firmaec/>



Cuando se haya firmado de manera exitosa la solicitud de renovación de la plurianualidad, el estado de la misma cambiará de PENDIENTE a AUTORIZADA. Solo de esta forma, podrá cargar comprobantes de venta relacionados con la certificación de un proyecto plurianual. Antes de cargar un comprobante de venta al aplicativo debe tomar en cuenta lo siguiente:

- Es importante conocer el régimen que tiene registrado en el RUC, ya que determinará su monto máximo de facturación anual, el tipo de comprobante de venta – físico o electrónico – que debe emitir y demás obligaciones que debe cumplir.
- La actividad económica que tiene registrada en el RUC debe estar relacionada con la naturaleza del proyecto y/o programa deportivo. Por ejemplo, dependiendo de la naturaleza del proyecto y/o programa deportivo, las actividades económicas que podrían estar registradas en el RUC serían:
 - R93190201 - ACTIVIDADES POR CUENTA PROPIA DE DEPORTISTAS Y ATLETAS
 - R93110301 - ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE O BAJO TECHO CON PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS PROFESIONALES O AFICIONADOS, POR PARTE DE ORGANIZACIONES CON INSTALACIONES PROPIAS. SE INCLUYEN LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DEL PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO
 - R93190101 - ACTIVIDADES DE PRODUCTORES PROMOTORES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PROMOCIÓN DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS, CON O SIN INSTALACIONES.
- Sin embargo, es pertinente y recomendable que consulte sobre este particular con la persona o entidad responsable de gestionar la contabilidad del proponente.
- El beneficiario del comprobante de venta no puede estar registrado como régimen RIMPE (negocio popular o emprendedor) en el RUC, dado que este tipo de régimen no admite deducciones adicionales. Además, el artículo 10 numeral 19 de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que el beneficiario del comprobante de venta no podrá deducirse los costos y gastos por promoción y publicidad aquellos contribuyentes que comercialicen alimento preparados con contenido hiperprocesado. Finalmente, tanto el emisor como receptor del comprobante de venta no pueden ser partes relacionadas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

- Considerar cuál es el tipo de transacción económica entre emisor y receptor del comprobante de venta. En el ámbito de la certificación de programas y/o proyectos deportivos solo existen dos posibles transacciones: AUSPICIO PUBLICITARIO Y PATROCINIO. El primero ocurre cuando el receptor del comprobante de venta exige publicidad a cambio de los recursos monetarios y/o no monetarios. En cambio, será patrocinio cuando no existe este pedido de publicidad por parte del receptor del comprobante de venta. El porcentaje del IVA a gravarse será del 15% en el primer caso y de 0% en el segundo.
- Cuando usted reciba recursos no monetarios para el desarrollo de su proyecto y/o programa deportivo, debe seguir de forma estricta lo estipulado en la circular NAC-DGECCGC15-00000015 emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI), ya que trata sobre el autoconsumo y las transferencias a título gratuito.
- Considerar que el comprobante de venta a certificar debe cumplir con lo estipulado en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios. Para el efecto y con el fin de evitar reprocesos, se solicita que cargue el archivo RIDE descargado desde su sesión del SRI. Debe ser el archivo en formato PDF; es decir, no debe ser un archivo escaneado o una imagen.
- Tomar en cuenta que, solo se certificará el valor correspondiente al subtotal de los comprobantes de venta emitidos, y será este valor el que deba compararse con el presupuesto aprobado para el proyecto y/o programa deportivo según el respectivo año fiscal de ejecución. Esto aplica solo para comprobantes de venta electrónicos ya que en los comprobantes de venta físicos (notas de venta), no se desglosa el IVA.

Ministerio del Deporte

INCENTIVO TRIBUTARIO V.1 / ASNABE S.A.S.

PROYECTOS CERTIFICACIÓN

Buscar proyecto 1-0993385641001-Aso-2024

CÓDIGO	NOMBRE	TIPO	Selectus de continuidad
1-0993385641001-Aso-2024	FORMACIÓN Y DOTACIÓN DE PERSONAL EXITOSO DE LA EMPRESA ASNABE S.A.S. PARA ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN, ARBITRAJE DE EVENTOS DE BALONCESTO, 2024 Y 2025	ANUAL	AUTORIZADA

Montos máximos de facturación:
 RIMPE Negocio popular: \$ 20.000 Anuales
 RIMPE Emprendedor: \$ 300.000 Anuales

TRÁMITE 1
 RUC PATROCINADOR: RUC

SALIR

Paso 1:

Ingresa un comprobante de venta.

Digite el RUC del receptor del comprobante de venta. Al realizarlo aparecerá automáticamente el nombre del contribuyente del RUC ingresado. También se habilitará el campo del régimen tributario que tiene registrado en su RUC y el tipo de gasto a registrar (auspicio publicitario o patrocinio). De la misma forma, debe dar clic en el tipo de comprobante (físico o electrónico).

Ministerio del Deporte

Buscar proyecto 1-0993385641001-Aso-2024

CÓDIGO	NOMBRE	TIPO	Solicitud de continuidad
1-0993385641001-Aso-2024	FORMACIÓN Y DOTACIÓN DE PERSONAL EXITOSO DE LA EMPRESA ASNABE S.A.S. PARA ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN, ARBITRAJE DE EVENTOS DE BALONCESTO, 2024 Y 2025	ANUAL	AUTORIZADA

Montos máximos de facturación:
 RIMPE Negocio popular: \$ 20.000 Anuales
 RIMPE Emprendedor: \$ 300.000 Anuales

TRÁMITE 1
 RUC PATROCINADOR: 1716346802001
 Razón social: AREVALO MOSQUERA HECTOR FABIAN
 Régimen: Régimen General

Seleccione el tipo de Gasto a registrar

☐ Patrocinio Cuando el aporte por parte del Patrocinador no sea a cambio de publicidad de marca, auspicio en redes, etc., solamente sea Patrocinio la factura deberá indicar PATROCINIO correspondiente al Proyecto y NO generará IVA

☒ Auspicio Cuando el aporte por parte del Patrocinador sea a cambio de publicidad de marca, auspicio en redes, etc., la factura deberá indicar AUSPICIO PUBLICITARIO correspondiente al Proyecto y generará IVA

Tipo de comprobante
☒ Comprobante electrónico ☐ Comprobante físico

Paso 2:

Ingresa los datos del comprobante de venta.

Debe tener listo el archivo XML y el RIDE descargado desde el SRI. De clic en SELECCIONAR ARCHIVO y cargue estos archivos en el espacio respectivo. Usted notará que al cargar el archivo XML los datos de la factura se registran de manera automática. En cambio, el archivo RIDE en formato pdf permite contrastar la información ingresada y sirve de evidencia dentro del proceso de certificación. Al final, debe dar clic en GUARDAR para asegurar que el comprobante de venta ha sido correctamente ingresado. Si debe ingresar otro comprobante de venta, puede realizarlo repitiendo lo anteriormente explicado. Sin embargo, evite duplicar el ingreso de registro, ya que esta acción conlleva a que se rechace el trámite y, en definitiva, se ralentice todo el flujo de certificación de su proyecto y/o programa deportivo.

Paso 3:

Compruebe el estado de la certificación.

Para comprobar que el trámite ingresado fue exitoso y cuál es el estado de la certificación, debe dar clic en PROYECTOS.

Ministerio del Deporte INCENTIVO TRIBUTARIO V.1 / ASNABE S.A.S.

Calificación, Certificación, Seguimiento, Modificación, Mis Proyectos, INCENTIVO TRIBUTARIO V1, SALIR

Proyectos Certificación

Buscar proyecto 1-0993385641001-Aso-2024

CÓDIGO	NOMBRE	TIPO	Solicitud de continuidad
1-0993385641001-Aso-2024	FORMACIÓN Y DOTACIÓN DE PERSONAL EXITOSO DE LA EMPRESA ASNABE S.A.S, PARA ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN, ARBITRAJE DE EVENTOS DE BALONCESTO, 2024 Y 2025	ANUAL	AUTORIZADA

Montos máximos de facturación:
 RIMPE Negocio popular: \$ 20.000 Anuales
 RIMPE Emprendedor: \$ 300.000 Anuales

TRÁMITE 2
 RUC PATROCINADOR: RUC

Esto va a generar que retroceda a la primera interfaz, pero con la diferencia que se incluye el monto que ha sido certificado, según los comprobantes de venta ingresados previamente.

Ministerio del Deporte INCENTIVO TRIBUTARIO V.1 / ASNABE S.A.S.

Proyectos Certificación

CÓDIGO	PROYECTO	MONTO	MONTO CERTIFICADO	FECHA INICIO	FECHA FIN	CERTIFICACIÓN
1-0993385641001-Aso-2024	FORMACIÓN Y DOTACIÓN DE PERSONAL EXITOSO DE LA EMPRESA ASNABE S.A.S, PARA ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN, ARBITRAJE DE EVENTOS DE BALONCESTO, 2024 Y 2025	248,417.60	0.00	2024-01-04	2025-12-31	

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1

1

Si desea conocer el estado de la certificación debe dar clic en este ícono y podrá visualizar si el o los comprobantes de ventas ingresados ya han sido certificados o si su certificación está pendiente. De la misma forma, datos generales sobre el comprobante de venta ingresado en el aplicativo.

Ministerio del Deporte

INCENTIVO TRIBUTARIO V.1 / ASNABE S.A.S.

PROYECTOS CERTIFICACIÓN

CÓDIGO	PROYECTO	MONTO	MONTO CERTIFICADO	FECHA INICIO	FECHA FIN	CERTIFICACIÓN
1-0993385641001-Aso-2024	FORMACIÓN Y DOTACIÓN DE PERSONAL EXITOSO DE LA EMPRESA ASNABE S.A.S. PARA ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN, ARBITRAJE DE EVENTOS DE BALONCESTO, 2024 Y 2025	248,417.60	0.00	2024-01-04	2025-12-31	

FORMACIÓN Y DOTACIÓN DE PERSONAL EXITOSO DE LA EMPRESA ASNABE S.A.S. PARA ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN, ARBITRAJE DE EVENTOS DE BALONCESTO, 2024 Y 2025
1-0993385641001-Aso-2024

FACTURA	FECHA DE EMISIÓN	SUBTOTAL	TIPO COMPROBANTE	GASTO REALIZAR	ESTADO CERTIFICACIÓN
001-001-000000010	2024-11-26	1086.00	Comprobante electrónico	auspicio	PENDIENTE

SALIR

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1

1

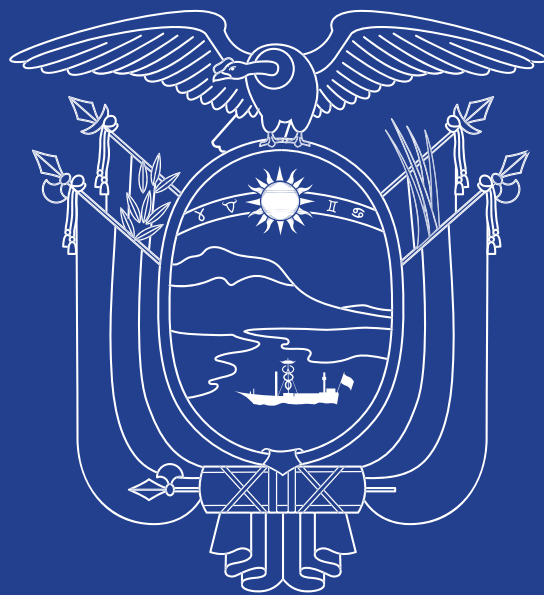
¡Gracias por utilizar nuestro aplicativo de Incentivo Tributario del Ministerio del Deporte!

Hemos diseñado esta herramienta pensando en facilitar tu trabajo, optimizar tus tiempos y garantizar una gestión eficiente de los proyectos y/o programas deportivos que desarrollas. Recuerda que el éxito del sistema depende no solo de su correcta utilización, sino también del compromiso de los usuarios para mantener los datos actualizados y trabajar en equipo.

Si tienes dudas, comentarios o necesitas asistencia técnica, no dudes en contactarnos. Estamos aquí para ayudarte a maximizar el potencial del aplicativo y asegurar que logres tus objetivos con éxito.

Te invitamos a explorar todas las funcionalidades que este sistema tiene para ofrecer y a compartir tus sugerencias, que nos permitirán seguir mejorando y creciendo juntos.

¡Gracias por tu confianza y por ser parte de esta transformación digital!



EL NUEVO
ECUADOR **///**

Ministerio del Deporte